SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdsantist DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Fecha y Hora Sistema: 2024-10-28-2:30 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	195324	Fecha Registro:	2024-10-24	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere Dip:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	20724
Valor Inicial:	12.110.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	12.110.000,00	Saldo x Ordenar:	12.110.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	436.194,00	Valor Neto:	11.673.806,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	4624
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	518568 522829

TERCERO

Identificacion:	14319641	Razon Social:	NICOLAS BRACK CASTAEEDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24090803169	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	205324	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:	Fecha de Registro:

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	067	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2024-10-24

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	12.110.000,00	0,00	12.110.000,00	12.110.000,00

Objeto:

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-10-31	Generada	12.110.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	12.110.000,00	1,104 %	133.694,00	133.694,00
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	12.100.000,00	2,500 %	302.500,00	302.500,00

Subintendente **DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL**
Responsable Central de Cuentas por Pagar (E)

Intendente **SANDRA MILENA VELANDIA VELANDIA**
Contadora y Jefe Financiera (E)

Capitán **SINDY ISABEL ARAUJO PINEDA**
Jefe Área Administrativa y Financiera (E)

Coronel **MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ**
Director Escuela de Postgrados de Policía

Revisó: Teniente Coronel **ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO**
Subdirector Escuela de Postgrados de Policía (E)

OP 40308632 9

15/1438

31/200

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No. GS-2024-2024-009268 -ESPOL

Subintendente
DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL
Responsable central de cuentas

		TURNO No.	84
No. SISCO:	ESPOL-2024-31	**No. REGISTRO QUIPU**	N/A
No. CONTRATO:	45-2-10022-24	**FECHA DE RECIBIDO :**	21-oct-24
VALOR PAGO:	12.110.000,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	205324
VALOR QUE SE AMORTIZARA CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	BANDERBRACK SERVICIOS Y SUMINSITROS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	CUENTA DE COBRO 067	**NIT DEL CONTRATISTA:**	14319641-3

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO X
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO)	**CUENTA BANCARIA:** N/A	

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 20724		
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		SI
6. FACTURA ORIGINAL:		NO
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:		SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200348043	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN	N/A	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____



Subintendente **LEIDY TATIANA VALERO ALVARADO**
Analista de Contratos ESPOL

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESPOL	10	Elementos de protocolo, eventos y ceremonia.	$ 12.110.000,00	$ 12.110.000,00		$ 12.110.000,00

Acta de recepción de bienes	No. 009 del 20 de septiembre de 2024

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
067	20/09/2024	$ 12.110.000,00	N/A	$ 12.110.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 12.110.000,00	N/A	$ 12.110.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con lo pactado en la aceptación de oferta Nro. 45-2-10022-24; asimismo, certifico como supervisor que el contratista se encuentra al día con el pago de seguridad social y parafiscales.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
01	Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional), uso exterior Confeccionada en Tela Tempestad Impermeable de 3.00 Mts alto X 2.00 Mts Ancho con Ojales y Refuerzos Alrededor Sin Escudo. (03 BANDERAS)	SI	Cumple a cabalidad con los establecido en la aceptación de oferta, así mismo sus componentes cumplen con las especificaciones técnicas de Policía Nacional ET-PN-136-A3. Los elementos ingresan al almacén de intendencia el día 20/09/2024 mediante acta de recepción de bienes No 009 del 20/09/2024
02	Bandera de la Policía Nacional uso exterior Confeccionada en Tela Tempestad Impermeable de 3.00 Mt Alto X 2.00 Mt Ancho con ojales y refuerzos alrededor sin escudo. (03 BANDERAS)	SI	
03	Bandera Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", uso exterior Confeccionada En Tela Tempestad Impermeable de	SI	

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

GS 2024-009268

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 20 de septiembre de 2024
Unidad:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: X Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato / aceptación de oferta u orden de compra No.	45-2-10022-24
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	BANDERBRACK SERVICIOS Y SUMINISTROS
NIT del contratista:	14.319.641-3
Objeto de la orden de compra	Adquisición de banderas y mantel para mesa principal para la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 12.110.000,00
Plazo de ejecución:	Inicio: 12/04/2024 Fin: 12/06/2024 Prorroga No 1: 22/07/2024 Prorroga No 2: 31/08/2024 Prorroga No 3: 20/09/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO___	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subteniente ANDERSON CÓRDOBA SALDARRIAGA Jefe Grupo Logístico (E)
Fecha de entrega certificada:	20/09/2024

	3.00 Mt Alto X 2.00 Mt Ancho Con Ojales y Refuerzos Alrededor Sin Escudo. (03 BANDERAS)		Así mismo fueron aprobadas por el grupo de calidad de DILOF mediante comunicaciones oficiales GS-2024-027693-DILOF y GS-2024-028874-DILOF
04	Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional), uso interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. (08 BANDERAS)	SI	
05	Bandera de la Policía Nacional, uso interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. (08 BANDERAS)	SI	
06	Bandera Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", uso interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. (08 BANDERAS)	SI	
07	Base escalonada color caoba, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3. (05 BASES)	SI	
08	Asta de madera color caoba, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3. (05 ASTAS)	SI	
09	Moharra en bronce, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3. (05 MOHARRAS)	SI	
10	Mantel para mesa principal institucional (Mantel verde en terciopelo con escudo bordado y		

	orillos (rincón No 2): mantel verde con escudo de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", bordado en terciopelo color verde, con medidas 4.20 mts de largo por 2.60 mts de ancho (sin incluir los hilos metalizados), con una hilera de hilos metalizados color dorado brillante de 05 centímetros, ubicados en los cuatro lados del mismo, lleva en el centro bordado en hilos dorados y sobre puesto por el lado inverso el escudo de la Policía Nacional 400 mm x 10 mm de diámetro). (03 MANTELES)	SI	

Subteniente **ANDERSON CÓRDOBA SALDARRIAGA**
Jefe Grupo Logístico (E)
Supervisor Aceptación de Oferta No. 45-2-10022-24

Banderbrack
Servicios y Suministros

NICOLAS BRACK CASTAÑEDA
Persona Natural
NIT: 14.319.641 - 3

Bogotá DC. 20/09/ 2024

POLICIA NACIONAL-ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA
MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO - NIT: 800.226.849-9
DEBE A:
NICOLAS BRACK CASTAÑEDA
NIT: 14.319.641-3

CUENTA DE COBRO 067

ITEM	ELEMENTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional), uso exterior Confeccionada en Tela Tempestad Impermeable de 3.00 Mts alto X 2.00 Mts Ancho con Ojales y Refuerzos Alrededor Sin Escudo. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	3	$ 290.000.oo	$ 870.000.oo
2	Bandera de la Policía Nacional uso exterior Confeccionada en Tela Tempestad Impermeable de 3.00 Mt Alto X 2.00 Mt Ancho con ojales y refuerzos alrededor sin escudo.	3	$ 290.000.oo	$ 870.000.oo

	Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.			
3	Bandera Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", uso exterior Confeccionada En Tela Tempestad Impermeable de 3.00 Mt Alto X 2.00 Mt Ancho Con Ojales y Refuerzos Alrededor Sin Escudo. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	3	$ 290.000.oo	$ 870.000.oo
4	Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional), uso interior; En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	8	$ 300.000.oo	$ 2.400.000.oo

5	Bandera de la Policía Nacional, uso interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	8	$ 300.000.oo	$ 2.400.000.oo
6	Bandera Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", uso interior. En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	8	$ 300.000.oo	$ 2.400.000.oo
7	Base escalonada color caoba, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3	5	$ 80,000.oo	$ 400.000.oo
8	Asta de madera color caoba, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	5	$ 60.000.oo	$ 300.000.oo
9	Moharra en bronce, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	5	$ 80.000.oo	$ 400.000.oo

10	Mantel para mesa principal institucional (Mantel verde en terciopelo con escudo bordado y orillos (rincón No 2): mantel verde con escudo de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", bordado en terciopelo color verde, con medidas 4.20 mts de largo por 2.60 mts de ancho (sin incluir los hilos metalizados), con una hilera de hilos metalizados color dorado brillante de 05 centímetros, ubicados en los cuatro lados del mismo, lleva en el centro bordado en hilos dorados y sobre puesto por el lado inverso el escudo de la Policía Nacional 400 mm x 10 mm de diámetro)	3	$ 400.000.oo	$ 1.200.000.oo
			VALOR TOTAL	$ 12.110.000.oo

Nota: persona natural no declarante de IVA

CORDIALMENTE

NICOLAS BRACK CASTAÑEDA
Representante Legal

Documento equivalente a factura – Régimen Simplificado Artículo 3ro.
DECRETO 522- MARZO 07 2003

CRA 55A No 163-35 TORRE 3 OF: 510
CEL: 3212683528
Bogotá DC.

PUBLICIDAD - SEÑALIZACIóN - BANDERAS – ORNAMENTACIóN EN MADERA Y METAL - DISEÑO DE EXTERIORES E NTERIORES: *E: mail: comercialbrack@gmail.com - www.banderbrack.com.co*

Banco Caja Social

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

NICOLAS - BRACK CASTAÑEDA *Identificado con* *CC14319641*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0125 PABLO VI, con las siguientes caracteristicas:

CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número	:	*24090803169*
Fecha de Apertura	:	*03 de enero de 2019*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN LE INTERESE
Realizada en la oficina 0125 PABLO VI de la ciudad de BOGOTA, el día viernes, 20 de Septiembre de 2024

Cordialmente,

Efectuado por:
P2S0F3E0 - PAULA ANDREA SEDANO FRIAS

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Establecimiento Bancario

VIGILADO

Banderbrack
Servicios y Suministros

NICOLAS BRACK CASTAÑEDA
Persona Natural
NIT: 14.319.641 - 3

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL
PERSONA NATURAL

Yo, NICOLAS BRACK CASTAÑEDA, identif ado con la cedula de ciudadanía No. 14.319.64 expedida en HONDA TOLIMA manifiesto que actualmente estoy vinculado al sistema general de salud y pensiones, y ARL, que he realizado el pago respectvo a las entidades promotoras de salud y fondo de pensiones y riesgos profesionales durante los seis últmos meses a la fecha de la firma de la presente certifación, y certifico bajo gravedad de juramento que no tengo personal vinculado a mi cargo.
SE FIRMA EN SAN JOSE DE CUCUTA A LOS VEITISEIS (26) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024

NICOLAS BRACK CASTAÑEDA

Representante legal
CC. No. 14.319.641 DE HONDA TOLIMA

CRA 55A No 163-35 TORRE 3 OF: 510
CEL: 3212683528
Bogotá DC.
PUBLICIDAD - SEÑALIZACIóN - BANDERAS – ORNAMENTACIóN EN MADERA Y METAL - DISEÑO DE EXTERIORES E NTERIORES:
E: mail: comercialbrack@gmail.com - www.banderbrack.com.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14319641		BRACK CASTAÑEDA NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 114a No 40-62	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3862011	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	974385515	9475319497	I	2024/10/09	2024/10/05	BANCO CAJA SOCIAL		$378,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 14319641	BRACK NICOLAS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/10/05 09:22 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14319641		BRACK CASTAÑEDA NICOLAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 114a No 40-62	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3862011	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	974385515	9475319497	1	2024/10/09	2024/10/05	BANCO CAJA SOCIAL		$378,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	Codigo	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$300	$0	$208,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$300	$0	$208,300
ARL.(ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$300	$0	$162,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$162,500	$300	$0	$162,800
TOTAL				1	$377,300	$700	$0	$378,000

2024/10/05 09:22 PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14825289721

(415)7707212489984(8020) 000001482528972 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 3 1 9 6 4 1	3	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 4 3 1 9 6 4 1	1 9 8 3 0 9 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Honda 3 4 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BRACK	CASTAÑEDA	NICOLAS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
BANDERBRACK SERVICIOS Y SUMINISTROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 74 65 74

42. Correo electrónico: comercialbrack@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 4 5 6 7 3 4	3 2 1 2 6 8 3 5 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 0 0 1 0 5	1 3 9 2	2 0 0 0 0 1 0 5	3 2 3 0	2 5 1 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 18 : 02: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BRACK CASTAÑEDA NICOLAS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banderbrack
Servicios y Suministros

NICOLAS BRACK CASTAÑEDA
Persona Natural
NIT: 14.319.641 - 3

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL
PERSONA NATURAL

Yo, NICOLAS BRACK CASTAÑEDA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.319.64 expedida en HONDA TOLIMA manifiesto que actualmente estoy vinculado al sistema general de salud y pensiones, y ARL, que he realizado el pago respectvo a las entidades promotoras de salud y fondo de pensiones y riesgos profesionales durante los seis últmos meses a la fecha de la firma de la presente certifación, y certifico bajo gravedad de juramento que no tengo personal vinculado a mi cargo.
SE FIRMA EN SANTA MARTA A LOS VEITITRES (23) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024

NICOLAS BRACK CASTAÑEDA

Representante legal
CC. No. 14.319.641 DE HONDA TOLIMA

CRA 55A No 163-35 TORRE 3 OF: 510
CEL: 3212683528
Bogotá DC.
PUBLICIDAD - SEÑALIZACIóN - BANDERAS – ORNAMENTACIóN EN MADERA Y METAL - DISEÑO DE EXTERIORES E NTERIORES:
E: mail: comercialbrack@gmail.com - www.banderbrack.com.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 19331785	2	GAMACLEAN	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR53B#134C-27	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6275388	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	999639244	9475901787	E	2024/10/21	2024/10/23	NEQUI	2	$1,068,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$624,000	$900	$0	$624,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$300	$0	$208,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$416,000	$600	$0	$416,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$27,200	$100	$0	$27,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$27,200	$100	$0	$27,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$208,000	$300	$0	$208,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	4	$208,000	$300	$0	$208,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$208,000	$400	$0	$208,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$104,000	$200	$0	$104,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$100	$0	$52,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$100	$0	$52,100
TOTAL				4	$1,067,200	$1,700	$0	$1,068,900

ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Recepción de bienes No. 009

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 20/09/2024
Hora: 16:30

Lugar: Almacén de Intendencia Escuela de Postgrados de Policía

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 16:30 horas del día 20 del mes de septiembre del año 2024, se reúnen en el Almacén de Intendencia, el señor Subteniente ANDERSON CORDOBA SALDARRIAGA Jefe de grupo logístico ESPOL y supervisor de la aceptación de oferta 45-2-10022-24 de fecha 09/04/2024, el señor Patrullero JHOAN SEBASTIAN MENDEZ VERGEL responsable activos fijos ESPOL (E) y el señor ADS-12 FERNANDO IVAN MONROY ACUÑA, auxiliar de almacén con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la aceptación de oferta 45-2-10022-24 de fecha 09/04/2024 (***ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MANTEL PARA MESA PRINCIPAL PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"***) suscrito con la EMPRESA BANDERBRACK SERVICIOS Y SUMINISTROS con No de NIT. 14319641-3, los cuales están autorizados por la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", mediante el documento cuenta de cobro No. 067 de fecha 20/09/2024 para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Aceptación de oferta 45-2-10022-24 de fecha 09/04/2024, Prorroga: **X** Modificatorio **NO** de fecha: _____

Plazo de ejecución de la orden de compra 20 de septiembre de 2024, Cumplió: SI __X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: MEDIANTE ACEPTACIÓN DE OFERTA 45-2-10022-24 DE FECHA 09/04/2024 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL- ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" Y LA EMPRESA BANDERBRACK SERVICIOS Y SUMINISTROS CON No. DE NIT. 14319641-3, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN (***DE BANDERAS Y MANTEL PARA MESA PRINCIPAL***), PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	RECURSO 10 APORTES DE LA NACIÓN	Bandera Nacional De La República De Colombia (Tricolor Nacional), Uso Exterior Confeccionado En Tela Tempestad Impermeable De3.00 Mts Alto X 2.00 Mts Ancho Con Ojales Y Refuerzo Alrededor Sin Escudo	03	131525	$290.00,00	$870.000,00
2	RECURSO 10 APORTES DE LA NACIÓN	Bandera de la Policía Nacional Uso Exterior Confeccionada En Tela Tempestad Impermeable De 3.00 Mt Alto X 2.00 Mt	03	131525	$290.000,00	$870.000,00

		Ancho Con Ojales Y Refuerzos Alrededor Sin Escudo				
3	RECURSO 10 APORTES DE LA NACIÓN	Bandera Escuela De Postgrados De Policía "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", Uso Exterior Confeccionada En Tela Tempestad Impermeable De 3.00 Mt Alto X 2.00 Mt Ancho Con Ojales Y Refuerzos Alrededor Sin Escudo	03	131525	$290.000,00	$870.000,00
4	RECURSO 10 APORTES DE LA NACIÓN	Bandera Nacional De La República De Colombia (Tricolor Nacional), Uso Interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado	08	131525	$300.000,00	$2.400.000,00
5	RECURSO 10 APORTES DE LA NACIÓN	Bandera De La Policía Nacional, Uso Interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado	08	131525	$300.000,00	$2.400.000,00
6	RECURSO 10 APORTES DE LA NACIÓN	Bandera escuela de postgrados de policía "miguel Antonio lleras Pizarro", uso interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado	08	131525	$300.000,00	$2.400.000,00
7	RECURSO 10 APORTES DE LA NACIÓN	Base escalonada color caoba, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3	05	131525	$80.000,00	$400.000,00
8	RECURSO 10 APORTES DE LA NACIÓN	Asta de madera color caoba, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3	05	131525	$60.000,00	$300.000,00
9	RECURSO 10 APORTES DE LA NACIÓN	Moharra en bronce, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3	05	131525	$80.000,00	$400.000,00
10	RECURSO 10 APORTES DE LA NACIÓN	Mantel para mesa institucional (Mantel verde en terciopelo con escudo bordado y orillos (rincón No 2): mantel verde con	03	131525	$400.000,00	$1.200.000,00

		escudo de la Escuela De Postgrados De Policía "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", bordado en terciopelo color verde con medidas 4.20 mts de largo por 2.60 mts de ancho (sin incluir los hilos metalizados), con una hilera de hilo metalizados color dorado brillante de 05 centímetros, ubicados en los cuatros lados del mismo, lleva e el centro bordado en hilos dorados y sobre puesto por el lado inverso el escudo de la Policía Nacional 400 mm x 10 mm de diámetro.				
TOTAL						**$12.110.000,00**

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI NO __X__
- Observaciones:
- Entrega Total: SI __X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO_____,
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES: Se reciben elementos teniendo en cuenta formato 2BS-FR-0045 (constancia recibo de satisfacción de bienes o servicios) firmado por el supervisor del contrato y a su vez jefe de grupo logístico (Misma descripción de los elementos relacionados en la aceptación de oferta 45-2-10022-24).

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [X] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
ST	ANDERSON CORDOBA SALDARRIAGA	ESPOL	JEFE DE GRUPO LOGÍSTICO	
PT	JHOAN SEBASTIAN MENDEZ VERGEL	ESPOL	RESPONSABLE ACTIVOS FIJOS ESPOL (E)	
ADS-12	FERNANDO IVAN MONROY ACUÑA	ESPOL	AUXILIAR DE ALMACEN	

Bogotá D.C., 09 ABR 2024

Señor
NICOLÁS BRACK CASTAÑEDA
Propietario establecimiento de comercio
BANDERBRACK SERVICIOS Y SUMINISTROS
Calle 74 65-74
Bogotá D.C.

Asunto: aceptación de oferta No. 45-2-10022-24

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II el día 12/03/2024 a las 11:32 PM, dentro del proceso PN ESPOL MIC 011 2024, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MANTEL PARA MESA PRINCIPAL PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"**, por valor de **DOCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL ($12.110.000,00), INCLUÍDO IVA**, ha sido aceptada por esta dirección, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55121715	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	Etiquetados y accesorios	Señalización	Banderas o accesorios
52121604	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo.	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas.	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios.	Manteles

CONTRATANTE	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" - NIT 800.226.849-9.
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel **GUILLERMO ALEJANDRO CARREÑO ARBELÁEZ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.784.516 de Bogotá D.C.
CARGO	Director Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Administrativa de Personal de la Policía Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional Colombia.
CONTRATISTA	**CONTRATISTA:** NICOLÁS BRACK CASTAÑEDA **CÉDULA DE CIUDADANÍA No.:** 14.319.641 de Honda (Cundinamarca) **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** BANDERBRACK SERVICIOS Y SUMINISTROS **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Bogotá D.C. **DIRECCIÓN:** Calle 74 65-74; Carrera 55A 163-35 Torre 3 oficina 510 **TEL:** (601) 3456734 **CEL:** 3212683528 **E-MAIL:** comercialbrack@gmail.com
SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	El supervisor de la aceptación de oferta será el Jefe Grupo Logístico de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela; quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto de la aceptación de

<table>
<tr><td></td><td>oferta de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"; y de acuerdo a lo previsto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Para lo anterior se podrá tomar contacto a través de los siguientes medios de comunicación: correo electrónico espol.grulo@policia.gov.co</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>La Escuela de Postgrados de Policía cancelará el valor de la aceptación de oferta en moneda legal colombiana de la siguiente forma: en un solo desembolso contra entrega de las banderas y mantel, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción de los bienes suscrito por el supervisor de la aceptación de oferta, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía. Se tendrá en cuenta el derecho a turno de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la ley 1150/2007, y la programación del plan anual de caja PAC.

NOTA: el contratista, en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar para los pagos de la aceptación de oferta la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y ser remitida al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOMBRE BENEFICIARIO: NICOLÁS BRACK CASTAÑEDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 14.319.641 de Honda
CUENTA No: 24090803169
TIPO DE CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO CAJA SOCIAL</td></tr>
<tr><td>APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</td><td>Certificado de disponibilidad presupuestal No. 4624 del 06/03/2024 recurso 10 (aportes de la nación), expedido por el jefe del grupo financiero de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro".</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>El valor de la presente aceptación de oferta es de DOCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL ($12.110.000,00), INCLUÍDO IVA, distribuidos así:

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RECURSO</th><th>CANT</th><th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA</th><th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Artículos textiles (excepto prendas de vestir)
A-02-02-01-002-007

Artículos textiles (excepto prendas de vestir)
A-02-02-01-002-007</td><td>ESPOL</td><td>Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional), uso exterior Confeccionada en Tela Tempestad Impermeable de 3,00 Mts alto X 2,00 Mts Ancho con Ojales y Refuerzos Alrededor Sin Escudo.

Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-138-A3.</td><td>10</td><td>03</td><td>$ 290.000,00</td><td>$ 870.000,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td></td><td></td><td>Bandera de la Policía Nacional uso exterior Confeccionada en Tela Tempestad Impermeable de 3,00 Mt Alto X 2,00 Mt Ancho con ojales y refuerzos alrededor sin escudo.</td><td></td><td>03</td><td>$ 290.000,00</td><td>$ 870.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

				Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.			
	3			Bandera Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", uso exterior Confeccionada En Tela Tempestad Impermeable de 3.00 Mt Alto X 2.00 Mt Ancho Con Ojales y Refuerzos Alrededor Sin Escudo. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	03	$ 290.000,00	$ 870.000,00
	4			Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional), uso interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	08	$ 300.000,00	$ 2.400.000,00
	5			Bandera de la Policía Nacional, uso interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	08	$ 300.000,00	$ 2.400.000,00
	6			Bandera Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", uso interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	08	$ 300.000,00	$ 2.400.000,00
	7			Base escalonada color caoba, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	05	$ 80.000,00	$ 400.000,00
	8			Asta de madera color caoba, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	05	$ 60.000,00	$ 300.000,00
	9			Moharra en bronce, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.	05	$ 80.000,00	$ 400.000,00
	10			Mantel para mesa principal institucional (Mantel verde en terciopelo con escudo bordado y orillos (rincón No 2): mantel verde con escudo de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", bordado en terciopelo color verde, con medidas 4.20 mts de largo por 2.60 mts de ancho (sin incluir los hilos metalizados), con una hilera de hilos metalizados color dorado brillante de 05 centímetros, ubicados en los cuatro lados del	03	$ 400.000,00	$ 1.200.000,00

				mismo, lleva en el centro bordado en hilos dorados y sobre puesto por el lado inverso el escudo de la Policía Nacional 400 mm x 10 mm de diámetro)					
							VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	$ 12.110.000,00	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de la presente aceptación de oferta de mínima cuantía.
DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y/O CLAUSULAS SANCIONATORIAS	Dentro del plazo establecido en SECOP II, deberá constituir y presentar a favor de la Policía Nacional - Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: 1. GARANTÍA ÚNICA: a) **CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:** por el veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de la oferta y dos (02) meses más, con inicio en la suscripción de la aceptación de oferta y de las prórrogas si las hubiere. b) **CALIDAD DE LOS BIENES:** por el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de la oferta y un (1) año más, con inicio en la suscripción de la aceptación de oferta y de las prórrogas si las hubiere. 2. SANCIONES: *a) **LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA:** cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de la oferta o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única, la **ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA** podrá mediante acto administrativo afectar al CONTRATISTA con multa, cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos dos por ciento (0.2%) del valor de la aceptación de oferta, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario. b)* **MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ACEPTACIÓN DE OFERTA POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA- SALVO CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO CONFORME A LAS DEFINICIONES DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 95 DE 1890:** *las partes acuerdan que la **ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA**, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. c) **INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD:** De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del Código Civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta **incluyendo la del plazo**, EL CONTRATISTA pagará a la POLICÍA el veinte por ciento (20%) del valor total* de la aceptación de oferta *cuando se trate de incumplimiento total* de la aceptación de oferta *y proporcional al incumplimiento parcial* de la aceptación de oferta *que no supere el porcentaje señalado. de igual forma haber lugar a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria por el simple retardo. De igual forma **Habrá lugar a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria por el simple retardo.** Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) de la presente cláusula. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la POLICÍA. No obstante, la **ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten..."*

23	El contratista debe garantizar la calidad de los elementos y el cumplimiento a las especificaciones técnicas según se el caso para cada uno de los ítems.
ITEM	ASPECTOS DE CONFIDENCIALIDAD
24	Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de los elementos a entregar, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros. En tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad Policía Nacional los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.
25	En virtud de la presente aceptación de oferta, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución contractual; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión a la entrega de los elementos. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información.

V.° B.° _____ / Teniente CARLOS ALBERTO FAJARDO SÁNCHEZ
Jefe Grupo Logístico ESPOL

12	El contratista deberá dar cumplimiento a la Guía Técnica del Ministerio de Defensa Nacional, GTMD-0004-A3 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA, en lo que aplique para el presente proceso.
13	Reunión de coordinación: el supervisor de la aceptación de oferta citará a reunión de coordinación a las partes interesadas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única de la aceptación de oferta, de acuerdo a lo establecido en la GTMD-0004-A3.
14	Muestras de materia para la certificación de requisitos específicos: De acuerdo a lo establecido en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa Nacional GTMD-0004-A3. (donde aplique).
15	Producto terminado para inspección de requisitos generales, empaque y rotulado y requisitos específicos en producto terminado: Donde aplique, ver guía GTMD-0004-A3. Nota: La toma de muestra se realizará sobre el 100% del lote producto terminado, empacado y listo para entregar.
16	Los costos de envió de las muestras y materias primas para evaluación deberán ser asumidos por el contratista (cuando aplique).
17	El contratista deberá enviar las muestras al laboratorio de ensayos del Grupo del Control de calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional ubicada en la transversal 33 No 47 a 35 sur barrio Fátima en la ciudad de Bogotá D.C., horario de atención de lunes a viernes de 07:30 a 11:00 y de 14:00 a 16:00 horas. El Grupo del Control de calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, de acuerdo a su capacidad de respuesta cuenta con los siguientes tiempos para la entrega de informes de resultados así: • Informes de resultados de ensayos de laboratorio: diez (10) días hábiles después del ingreso de las muestras. • Informes de resultados de visita de seguimiento al 2%: cinco (5) días hábiles después del ingreso de las muestras. • Informes de resultados de lote producto terminado, oferta, prototipo y peritaje: quince (15) días hábiles después del ingreso de las muestras. **Nota.** el contratista asume los costos y erogaciones que pueden surgir hasta obtener el certificado de aceptación expedido por el grupo de control de calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional. El contratista deberá prever tiempos y recursos necesarios para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes.
18	Todos los gastos (administración, empaque, transporte, logística, certificados y demás) ocasionados con la entrega del elemento objeto de este proceso, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta, serán asumidos en su totalidad por el contratista
19	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar de la aceptación de oferta, será asumida como responsabilidad del contratista.
20	El contratista se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual.
21	El contratista debe mantener vigente la afiliación vigente a EPS, AFP y ARL, y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto de la aceptación de oferta.
ÍTEM	GARANTIA
22	El contratista otorga garantía a la calidad de todos los elementos a adquirir, como mínimo por un año contados a partir del recibo a satisfacción, obligándose a cambiar cualquier elemento que presente mala calidad de sus materiales tales como: defectos en los acabados, diseño, resistencias, etc. Así mismo el contratista tendrá un plazo de 10 días calendario para realizar el cambio por garantía técnica, después de notificado de la novedad y recibido el bien. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista.

ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
01	Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional), uso exterior Confeccionada en Tela Tempestad Impermeable de 3.00 Mts alto X 2.00 Mts Ancho con Ojales y Refuerzos Alrededor Sin Escudo. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.
02	Bandera de la Policía Nacional uso exterior Confeccionada en Tela Tempestad Impermeable de 3.00 Mt Alto X 2.00 Mt Ancho con ojales y refuerzos alrededor sin escudo. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.
03	Bandera Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", uso exterior Confeccionada En Tela Tempestad Impermeable de 3.00 Mt Alto X 2.00 Mt Ancho Con Ojales y Refuerzos Alrededor Sin Escudo. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.
04	Bandera Nacional de la República de Colombia (Tricolor Nacional), uso interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.
05	Bandera de la Policía Nacional, uso interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.
06	Bandera Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", uso interior: En tejido satín, de 1.35 m de largo x 1.10 m de ancho, con escudo bordado. Nota 1. Las banderas y sus componentes deberán ser elaborados de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.
07	Base escalonada color caoba, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.
08	Asta de madera color caoba, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.
09	Moharra en bronce, elaborada de acuerdo a lo establecido en la especificación técnica de Policía Nacional ET-PN-136-A3.
10	Mantel para mesa principal institucional (Mantel verde en terciopelo con escudo bordado y orillos (rincón No 2): mantel verde con escudo de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", bordado en terciopelo color verde, con medidas 4.20 mts de largo por 2.60 mts de ancho (sin incluir los hilos metalizados), con una hilera de hilos metalizados color dorado brillante de 05 centímetros, ubicados en los cuatro lados del mismo, lleva en el centro bordado en hilos dorados y sobre puesto por el lado inverso el escudo de la Policía Nacional 400 mm x 10 mm de diámetro).

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
11	El contratista deberá cumplir con las normas técnicas de los elementos, las cuales pueden ser consultadas en los siguientes links: https://www.policia.gov.co/contratacion/normas-tecnicas https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido/buscadorNormasTecnicas

	PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hacen efectivas alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga sanciones, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, hacer efectiva la garantía en caso de existir o acudir a jurisdicción coactiva.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:** El plazo de ejecución de la aceptación de oferta, para la entrega de los elementos, será de **dos (2) meses** contados a partir de la aprobación de la garantía única. **FORMA DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:** La aceptación de oferta se ejecutará de forma total previa coordinación con el supervisor de la aceptación de oferta, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se relacionan en el **Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas.**
LUGAR DE ENTREGA	La entrega de los elementos se realizará en el almacén de intendencia de la Escuela de Postgrados de Policía, ubicada en la Avenida Boyacá No. 142A-55, Barrio Colina Campestre, en la Ciudad de Bogotá D.C., previa coordinación con el supervisor de la aceptación de oferta.
MONEDA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	Pesos colombianos.
VIGENCIA	La Vigencia de la aceptación de oferta será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta.

De acuerdo a lo anterior, la jefe del Área Administrativa, recomienda al señor director de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" encargado, adjudicar el proceso **PN ESPOL MIC 011 2024**, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MANTEL PARA MESA PRINCIPAL PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"**, al señor NICOLÁS BRACK CASTAÑEDA identificado con número de cédula 14.319.641 de Honda (Cundinamarca) quien es propietario del establecimiento de comercio BANDERBRACK SERVICIOS Y SUMINISTROS, teniendo en cuenta que cumplió técnica, jurídica y económicamente, de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente,

Coronel **GUILLERMO ALEJANDRO CARREÑO ARBELÁEZ**
Director Escuela de Postgrados de Policía (E)

Mayor **YESSICA MARLEN GODOY BARRERO**
Jefe Área Administrativa

Elaboró: IT. Carlos Andrés Martínez Castellanos
ESPOL/GRUCO

Revisó: IT. Juan Carlos Tuiran Tuiran
ESPOL/GRUFI

Revisó: CT. Sirley Trujo Pinada
ESPOL/GRUCO

Revisó: [illegible] Lopez Ferreira
ESPOL/PLANE

Revisó: MY. Yessica Marlen Godoy Barrero
ESPOL/ADMON

Revisó: TC. Nelson Guillermo Guzmán Ruiz
ESPOL/GRUCO

Revisó: ASE04. Clara Elena Ortiz González
ESPOL/ASJUD

Fecha de elaboración: 02/04/2024
Ubicación: Z:\10. 2024\17 CONTRATOS\17.3 contrato de compraventa\PN ESPOL MIC 011 2024

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgbeltran	GERSY FERNEY BELTRAN SARMIENTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-01-5:16 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	403086324	Fecha Registro:	2024-10-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	195324	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-10-31	Código de Referencia:		045007483004030863 24	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	12.110.000,00	Valor Deducciones:		436.194,00	Valor Neto:	11.673.806,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	12.110.000,00	Valor Deducciones	436.194,00	Valor Neto	11.673.806,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	14319641	Razón Social:	NICOLAS BRACK CASTAEEDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24090803169	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	PAGO CUENTA DE COBRO 067	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2024-10-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO / A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)												
	Nación	10	CSF	12.110.000,00	0,00	12.110.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	133.694,00	133.694,00	
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	302.500,00	302.500,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-03-D02 - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-10-31	12.110.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
ESPOL ESC. EST.SUP. PCIA.
NIT: 800226849-9

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500001438

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**		
NICOLAS BRACK CASTAÑEDA	NICOLAS BRACK CASTAÑEDA	FECHA DE PAGO:	28.10.2024
Nit/CC : 14319641	Nit/CC : 14319641	CIUDAD:	BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 3862011	Telefono : 3862011	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : CALLE 74 65 74	Dirección : CALLE 74 65 74	ID. CUENTA:	
Valor total : 0,00		CUENTA BANCARIA:	
		INSTITUCION FINANCIERA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB.195324,	NICOLAS BR	5100000200	12.110.000,00	0,00	0,00	302.500,00	133.694,00	0,00	11.673.806,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	302.500,00	133.694,00	0,00	11.673.806,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	11.673.806,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	14319641		11.673.806,00	0,00
					TOTALES	11.673.806,00	11.673.806,00

SON: ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :C. COBRO067CONT 45-2-10022-24 ADQ BANDERAS

Tesorero / Pagador

Beneficiario